



RECTORADO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Resolución No. 001-073 CEAACES- 2013-13



DEPARTAMENTO DE
SECRETARÍA
GENERAL

Oficio Nro. UTN-R-2017-0162-O

Ibarra, 24 de octubre de 2017



Asunto: REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA UTN PARA CREACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA U.T. DE COTOPAXI

Magister
Cristian Fabricio Tinajero Jiménez
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a oficio No.R-E-324-2017, del 10 de octubre de 2017; remito copia certificada de la Resolución 188-HCU-UTN, del 07 de octubre de 1991, en el que se aprueba la creación de la Extensión Universitaria en Latacunga bajo la tutela de la Universidad Técnica del Norte.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,
CIENCIA Y TÉCNICA AL SERVICIO

Dr. Marcelo Cevallos Vallejos
RECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Anexos:
- 20171024164524285.pdf



Av. 17 de Julio s-21 y José María Córdova
Ciudadela Universitaria Barrio El Olivo
Teléfono: (593) 6 2997800 Casilla 199 Fax: Ext. 7011
E-mail: rectorado@utn.edu.ec

www.utn.edu.ec
Ibarra- Ecuador

Universidad Técnica del Norte

TELEFONOS: 952-833 Y 953-461

CASILLA: 199

IBARRA - ECUADOR

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

Of. N° 186 - ENCLUTN

Ibarra, a 7 de octubre de 1991

Señor Doctor
Antonio Posso Salgado
RECTOR U.T.N.
Presente

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, conoció el oficio N° 001745-CONUEP-SG, de fecha 23 de septiembre de 1991, en el cual se informa que el CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS (CONUEP), reunidos en sesión ordinaria el día 19 de septiembre en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, resolvieron crear una Extensión Universitaria en Latacunga y en cargar la responsabilidad a la Universidad Técnica del Norte, dicha extensión; en base al Proyecto presentado por el Departamento de Planeamiento del CONUEP y el informe de la Comisión Académica.

Las especialidades que funcionarán serán: Contabilidad Pedagógica, Artesanías Artísticas, Agroindustrias.

Particular que comunico, para los fines legales consignantes.

Atentamente,

CIENCIA Y TECNICA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Dr. Fausto Álvarez
SECRETARIO GENERAL



c.c. Decano Ciencias de la Educación

Decano Ciencias Agropecuarias y Ambientales. El presente documento contenido

en todo su texto, es fiel copia del original

Archivo General

Archive

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
SECRETARÍA GENERAL

ibarra, a 17 de 10 2017

CERTIFICO

ibarra, a 17 de 10 2017

EL SECRETARIO GENERAL
UTN